| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 1 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4146.010.26.1.2487-2023 | |
| Nombre completo del contratista: SAMIRA MARCELA MENDOZA BROCHERO | |
| Documento de identificación: 63528094 | |
| Nombre del supervisor: YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO | |
| Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL | |
| Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>11/NOV/2023 | Fecha terminación<br>29/DIC/2023 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| **4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO** | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 13.970.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 13.970.000 | $6.985.000 | $0 | $6.985.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 7897657041<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 236474886<br>Operador: SOI<br>Fecha de Pago: 2023/10/24<br>Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE 2023 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar soporte a la gestión y realizar actividades relacionadas con la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias del componente de salud y seguridad alimentaria y nutricional (SASAN), y la implementación del modelo de atención integral a la Primera Infancia.
Coordinó la elaboración y envío de aportes requeridos para la adición de contratos de las EAS.
Coordinó la elaboración de informes técnicos de las EAS.
Revisó y cargó evidencias del componente SASAN en informe técnico para tercer desembolso del convenio con ICBF.
Coordinó visitas de supervisión de la calidad de los RPH.
Consolidó y cargó información en la matriz de seguimiento a casos de desnutrición del ICBF.

2.Desarrollar el diseño y coordinación de estrategias y ruta de seguimiento nutricional a partir de los resultados encontrados y gestionar alertas con los organismos correspondientes.
Informó al equipo SASAN las fechas de terminación de cargue de las tomas antropométricas de la última toma y coordinó los comités de seguimiento nutricional con cada EAS.

3.Orientar a la subsecretaría de la primera infancia en la Coordinación de la estrategia de formación y acompañamiento con los agentes educativos, administradores de las Unidades de Servicio de Atención Integral a Primera Infancia y demás actores responsables en el marco de la Política de Estado de Cero a Siempre.
No se realizaron actividades durante el periodo.

4.Desarrollar la planeación y procesos de formación al talento humano que brinda atención integral a la primera infancia en temas relacionados en la implementación del modelo de atención integral a la Primera Infancia con Salud y Seguridad alimentaria y nutricional (SASAN).
Coordinó las visitas de acompañamiento realizadas a las EAS.

5. Brindar asistencia técnica y apoyo en los temas de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la implementación del modelo de atención integral a la Primera Infancia. Revisó y envío a ICBF CZ Ladera las minutas de Funpadua, Arango y Cuero y Fundacoba.
Coordinó él envió de la minuta aprobada a la EAS Funpadua

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Revisó y realizó aportes a la minuta de atención directa

6. Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de trabajo formulado con base en los lineamientos entregados por la Subsecretaría de la Primera Infancia en relación con el objeto y actividades contractuales, en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, elaborando los informes correspondientes al proceso y requeridos según responsabilidades asignadas.
Coordinó las actividades descritas en el plan de trabajo.

7.Participar de las reuniones, eventos y socializaciones relacionadas con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas, y la elaboración de informes en el marco de la Política de Estado de Cero a Siempre.
Participó en el comité técnico del convenio.
Participó en la reunión de revisión de instrumentos de supervisión.

8. Orientar a la subsecretaría de la primera infancia en las acciones de gestión, articulación institucional al interior de las dependencias de la administración, interinstitucional e intergubernamental con las demás entidades que tienen responsabilidad en la Política de Estado de Cero a Siempre, con relación a componente de salud y seguridad alimentaria y nutricional (SASAN).
No se realizaron actividades durante el periodo

9. Elaborar documentos públicos y trámites requeridos en el proceso de contratación y apoyo a la supervisión que le sean designados por la Secretaría de Bienestar Social, en relación con el objeto contractual.
Coordinó la elaboración de información requerida para la adición del contrato de calibración de equipos antropométricos.
10. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.
Envío aportes del componente SASAN para dar respuesta a solicitud realizada por la Secretaría de Educación.
Envió información requerida por el equipo de comunicaciones respecto a la alimentación saludable en niños y niñas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| 11. Adelantar las gestiones administrativas y operativas requeridas para la fase de cierre de la presente vigencia 2023 de la dependencia, orientadas por la subsecretaria de la primera infancia; así mismo, participar del proceso de empalme (en caso de ser requerido), donde se garantice la información relacionada con la gestión, resultados, logros y demás aspectos que merecen atención prioritaria sobre los temas a a su cargo.<br>No se realizaron actividades durante el periodo<br>12. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.<br>No se realizaron actividades durante el periodo |
| Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A |
| Constancia de Paz y Salvo: N/A |
| Observaciones al informe técnico: N/A |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO. |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO<br>Nombre y firma del Supervisor |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2023 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.